



PROGRAMA ERASMUS+ CURSO 2025-2026

PROGRAMAS INTENSIVOS COMBINADOS | BLENDED INTENSIVE PROGRAMMES [BIP]:
"THE SENSE AND USE OF ENTREPRENEURIAL CREATIVITY IN BUSINESS OF THE FUTURE."
SPECIAL ISSUES ON FINANCIAL MANAGEMENT. CASE STUDIES"
(EDUTUS UNIVERSITY, HUNGRÍA)

Resolución de aprobación de relaciones definitivas. Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación de la Universidad de Zaragoza por la que se aprueban y hacen públicas las relaciones DEFINITIVAS de personas admitidas y excluidas del proceso de concesión de ayudas de participación en el Programa Intensivo Combinado "The sense and use of Entrepreneurial Creativity in Business of the future. Special Issues on Financial Management. Case Studies" - Curso 2025/2026.

De conformidad con lo establecido en la resolución de 15 de octubre de 2025 del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación, por la que se procedió a la convocatoria de ayudas de participación en Programas Intensivos Combinados –BIP por sus siglas en inglés- correspondiente al proyecto 2024, en relación con el BIP "The sense and use of Entrepreneurial Creativity in Business of the future. Special Issues on Financial Management. Case Studies", curso 2025-2026, no habiéndose presentado alegaciones a las relaciones provisionales de admitidos y excluidos, este Vicerrectorado ha resuelto:

Primero. Aprobar y hacer pública la relación definitiva de personas admitidas al proceso de selección, que se adjunta como Anexo I.

Segundo. Aprobar y hacer pública la relación definitiva de personas excluidas del proceso de selección, con indicación de sus causas, que se adjunta como Anexo II.

Cuarto. Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón Oficial Electrónico [e-TOUZ] de la sede electrónica de la Universidad [\[sede.unizar.es\]](http://sede.unizar.es). Esta información estará asimismo accesible en la siguiente dirección de internet: <https://internacional.unizar.es/erasmus-programas-intensivos-combinados-bip-2025-2026>

La presente resolución no pone fin a la vía administrativa y contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante la Sra. Rectora Magfca., en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente, a tenor de lo dispuesto en los arts. 30.4, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a fecha de la firma, el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación SERGIO SALINAS ALCEGA
| FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE Y CON AUTENTICIDAD CONTRASTABLE SEGÚN EL ARTÍCULO 27 3-C) DE LA LEY 39/2015

unizar.es

CSV: 9387a3f3e8bab06a1b46f27ae12bce17	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
SERGIO SALINAS ALCEGA	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	17/02/2026 10:51:00	



PROGRAMA ERASMUS+ CURSO 2025-2026
PROGRAMAS INTENSIVOS COMBINADOS | BLENDED INTENSIVE PROGRAMMES [BIP]:
“THE SENSE AND USE OF ENTREPRENEURIAL CREATIVITY IN BUSINESS OF THE FUTURE.
SPECIAL ISSUES ON FINANCIAL MANAGEMENT. CASE STUDIES”
(EDUTUS UNIVERSITY, HUNGRÍA)

ANEXO I

RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITUDES ADMITIDAS

(Por orden alfabético)

	Apellidos, nombre	Grado	Movilidad previa	Nota Media
1	Alcober Sanz, Minerva	Gestión y Admón. Pública	No	9,44
2	Cámara García, Celia	Gestión y Admón. Pública	No	8,14
3	Kortassi Mourchid, Zakaria	ADE	Sí	7,12
4	Olagaray García, Letizia	Gestión y Admón. Pública	Sí	8,66
5	Pérez Pocino, Tana	Gestión y Admón. Pública	No	8,63

unizar.es

CSV: 9387a3f3e8bab06a1b46f27ae12bce17

Firmado electrónicamente por

SERGIO SALINAS ALCEGA

Organismo: Universidad de Zaragoza

Cargo o Rol

Vicerrector de Internacionalización y Cooperación

Página: 2 / 3

Fecha

17/02/2026 10:51:00



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/9387a3f3e8bab06a1b46f27ae12bce17>



PROGRAMA ERASMUS+ CURSO 2025-2026
PROGRAMAS INTENSIVOS COMBINADOS | BLENDED INTENSIVE PROGRAMMES [BIP]:
“INTERNATIONAL SUSTAINABLE MANAGEMENT AND REPORTING”
((ÉCOLE SUPÉRIEUR DE COMMERCE DE GRENOBLE, FRANCIA))

ANEXO II

RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITUDES EXCLUIDAS
(Por orden alfabético)

	Apellidos, nombre	Grado	Movilidad previa	Nota Media	Causa exclusión
1	Batich Mottali, Souad	ADE	No	6,73	1
2	Ben Masoud Enouinou, Badr Din	ADE	No	7,8	2
3	Eddafiri Hajji, Mohammed Amin	ADE	No	6,28	2, 3
4	El Asmi Hajjaji, Basma	ADE	No	5,62	2
5	Kortassi Mourchid, Nawal	ADE	No	6,51	2
6	Langa Giner, Álvaro				4
7	Lázaro Cubillo, Miguel				4

- 1.- No presentar el resguardo del formulario de solicitud en Solicit@.
2.-No acreditar conocimiento de inglés de nivel B1.
3.- No tener superados 60 créditos en sus actuales estudios hasta el curso 2024-25.
4.- No cursar sus estudios en la Facultad a la que se dirige este programa intensivo combinado

CSV: 9387a3f3e8bab06a1b46f27ae12bce17	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
SERGIO SALINAS ALCEGA	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	17/02/2026 10:51:00	